

**ANUNCIO****RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 15, REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE CASAS DE BAÑO, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.**

Advertido error material en el texto publicado de la Ordenanza Fiscal nº 15 , reguladora de la tasa por la utilización de casas de baño, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos, en relación con el artículo 6 de la cuota tributaria, Epígrafe 1.1 Piscina Municipal al aire libre, apartado C) Carnets, se procede a su rectificación.

El Pleno del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2023, aprobó la revisión de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2024, constando en el acuerdo plenario que la tarifa correspondiente al carnet de menores de la piscina municipal era la siguiente:

Menores entre 3 y 14 años: 31,85 €

No obstante, en el texto publicado de la Ordenanza Fiscal nº 15 figura erróneamente una redacción distinta, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del error material advertido en los siguientes términos:

Donde dice:

C) Carnets

Adultos: 53,10 €

Menores entre 3 y 16 años: 45,55 €

Carnet familiar —sólo los inscritos en el libro de familia—: 106,05 €

Debe decir:

C) Carnets

Adultos: 53,10 €

Menores entre 3 y 14 años: 31,85 €

Carnet familiar —sólo los inscritos en el libro de familia—: 106,05 €

La presente rectificación no supone modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15 ni alteración del acuerdo plenario adoptado, limitándose a corregir el error material advertido en el texto publicado, a fin de adecuarlo a lo efectivamente aprobado por el Pleno de la Corporación. Asimismo, la Ordenanza Fiscal nº 15, con la redacción correcta del apartado afectado, queda disposición de los interesados en la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Cabezas de San Juan, a la fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
D. José Solano Caballero.

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Atrib. Adm.
Fecha Firma: 22/06/2026
HASH: 422838c938aee6c6e4607b9aefc079402



Cód. Validación: 4HPSKNTFYSM9J7CRPF665J50Q
Verificación: <https://las cabezas de san juan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



**ORDENANZA Nº 15. REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE CASAS DE BAÑO, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.**

Se propone la rectificación del error material contenido en el Artículo 6, epígrafe 1.1, apartado C)

Artículo 6º.- Cuota Tributaria.

Las tarifas a aplicar serán las siguientes:

Epígrafe 1.1 Piscina Municipal al aire libre.**A) Entradas**

Entrada diurna de adultos, día laborable	2,30 €
Entrada diurna de adulto, día festivo, sábado o domingo	3,50 €
Entrada nocturna de adultos	3,00 €
Entrada menores entre 3 y 14 años, día laborable	1,70 €
Entrada menores entre 3 y 14 años, sábado o domingo	2,50 €
Entrada nocturna de menores entre 3 y 14 años	2,00 €

B) Abonos

Abonos de 10 baños adultos	18,10 €
Abonos de 15 baños adultos	23,15€
Abonos de 10 baños, menores entre 3 y 14 años	13,70 €
Abonos de 15 baños, menores entre 3 y 14 años	18,10 €

C) Carnets

Adultos	53,10 €
Menores entre 3 y 14 años	31,85 €
Carnet familiar (sólo los inscritos en el libro de familia)	106,05 €

D) Cursos de Natación

Adultos (2 días)	23,20 €
Adultos (4 días)	45,55 €
Menores entre 3 y 14 años (2 días)	15,70 €
Menores entre 3 y 14 años (4 días)	29,00 €

Epígrafe 1.3. Socios abonados con derecho al uso de las instalaciones completas del centro deportivo municipal (excepto cursos de natación Dirigida)

Matricula	6,00 €
Abono individual (sala musculación más actividades Dirigidas)	23,20 €
Abono individual (incluye sala musculación, actividades dirigidas y nado Libre)	40,60 €
Abonado de mañana de 7h a 15h (incluye sala musculación más actividades Dirigidas)	17,40 €
Abonado de mañana de 7h a 15h (incluye sala musculación, actividades dirigidas y nado libre)	33,64 €
Abono familiar, pareja (incluye sala de musculación, actividades dirigidas y nado libre)	58,00 €
Suplemento por hijo entre 16-20 años (incluye sala de musculación, actividades dirigidas y nado libre)	11,60 €
Abonado fin de semana (viernes tardes y sábado), incluye sala de Musculación	11,60 €
Abonado fin de semana (viernes tardes y sábado), incluye sala de musculación y nado libre)	17,40 €
Alquiler sala multifunción 1 hora	81,20 €

Cód. Validación: 4HPSKNTFYSM9J7CRPF965150Q
Verificación: <https://sede.sede.sanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





El precio de la matrícula tendrá la consideración de única siempre que el abonado se encuentre al corriente en el pago de sus recibos mensuales y no haya estado en situación de baja durante 2 meses consecutivos. En caso contrario tendrá que abonar una nueva matrícula.

El pago de cualquier tarifa en el momento de la inscripción será del mes completo en caso de que la inscripción se realice en la primera quincena del mes y de la mitad si la inscripción se realiza en la segunda quincena del mes.

Epígrafe 2. Instalaciones Deportivas.

a) Por cada hora de utilización del pabellón polideportivo municipal abonará el usuario 13,00 €

Epígrafe 3.- Actividades deportivas.

3. Mantenimiento físico de personas mayores, cuota mensual 5,80 €

Los usuarios del epígrafe 3.4 y 3.5 tendrán hasta 31 de Octubre para comunicar la baja de las actividades con el coste de 40€(matrícula incluida).

La duración aproximada de las Escuelas Deportivas es de 8 meses, en el que caso de reducirse dicho plazo, el coste de la cuota se reducirá a razón de 20€/mes para el epígrafe 3.4 y 15€/mes epígrafe 3.5.

Cód. Validación: 4HPSKNTFYSM9J7CRPF665J5QO
Verificación: <https://sacabzdasanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

